

Secretario General de la FE-CC.OO.

Fernando Lezcano

Las elecciones sindicales en la enseñanza, dentro del marco general.

Estas son las elecciones que deben medir el respaldo social de las organizaciones sindicales tras un cambio en las relaciones de fuerzas y en las estrategias. Concretamente son las elecciones del 14-D, de la PSP y su negociación exitosa en muchos apartados, de la unidad sindical. En nuestro caso concreto, son las elecciones de la huelga del 88, los acuerdos de noviembre, de su desarrollo, del convenio de privada, del Decreto de Retribuciones del PDI, del convenio de laborales de Universidad, etcétera.

Pero estas elecciones se enmarcan en un contexto que puede caracterizarse como difícil desde el punto de vista de la intervención sindical.

Los PGE del Estado, presentados recientemente en las Cortes, sitúan lo que ya se había anunciado antes del desastre («la crisis del Golfo»), un ajuste económico que puede representar, de mantenerse, un grave deterioro del poder adquisitivo de los empleados públicos y de todos aquellos sectores privados que tienen vinculación con los presupuestos, como en el caso de la enseñanza concertada. Supondrá recortes drásticos en la oferta de empleo público y un menor crecimiento de las partidas sociales, particularmente del presupuesto educativo.

Sin duda, un contexto complejo para abordar la acción sindical reivindicativa, sin caer en la tentación de la demagogia electoralista.

Porque ésta es una de las claves del próximo proceso electoral. En la medida en que se han presentado unos presupuestos con las características antes mencionadas, se abre un espacio particularmente abonado para utilizar como eje de las campañas electorales, el radicalismo y la demagogia sin más base que la de ganar méritos no conseguidos en la acción sindical cotidiana.

De ahí la necesidad de no dejarnos condicionar en lo que se refiere a nuestra tradicional acción frente a los presupuestos, por esta situación, y debamos ser coherentes en la línea reivindicativa a seguir marcando procesos de movilización simultánea a la preparación de las elecciones. Intentando que la articulación de la negociación-presión se salde positivamente para los empleados públicos, conscientes de que ésta es la mejor baza electoral.

Repasemos lo sucedido en el último período.

Antes mencionaba el 14-D, la PSP, la Unidad Sindical, éstas, creo, son las elocuentes características del último período.

El 14-D marca el punto de inflexión en nuestra sociedad, cuando muchos habían teorizado el agotamiento del sindicalismo de clase como modelo, revalorización del papel de las organizaciones sindicales. Por sus contenidos, por inaugurar la fase de unidad sindical más duradera y provechosa que hemos conocido y por su rotundo éxito. El 14-D

marca una única fase del poder sindical frente al Gobierno y las patronales. Razonablemente este hecho debe reflejarse en las elecciones.

La PSP supuso, en su momento, un salto cualitativo en la capacidad de proposición de las organizaciones sindicales. De las plataformas escuetas y, por lo general, negativistas se pasó, en un acto que denota el grado de madurez sindical, a la elaboración de alternativas en todos los terrenos que afectan a las condiciones de vida y de trabajo de los asalariados.

Todo ello, 14-D y PSP, en el marco de la unidad sindical, que ha dado credibilidad a estas iniciativas y fuerza para desarrollarlas con éxito, cubriéndose a la vez un objetivo estratégico de CC.OO.

Más concretamente un período marcado por estos elementos ha supuesto evidenciar la mayor capacidad y eficacia de las organizaciones confederales y de clase, frente a las sectoriales y corporativas. Baste recordar el acuerdo sobre empleados públicos, en el que se recoge la deuda social, la cláusula de revisión salarial, la equiparación de nuestras pensiones a las del régimen y el reconocimiento del derecho a la negociación colectiva; ninguna organización de sector, ni siquiera del conjunto de funcionarios, ha sido capaz, nunca, de conseguir un paquete de mejoras tan significativo, tanto cuantitativa como cualitativamente.

Aspectos concretos significativos en algunos subsectores: privada, pública, universidad...

Hacer un balance global, así a bote pronto, resulta arriesgado, ya que nuestra actividad en este período ha sido amplia y rica, en cualquier caso y por citar algunos hechos significativos:

En el sector público yo destacaría los mismos acuerdos de noviembre del 88, y los que nuestras federaciones territoriales han ido cerrando en diferentes CC.AA. Estos acuerdos tuvieron la virtud de poner fin, con éxito, a unas movilizaciones que corrían el riesgo de suponer una grave derrota para el profesorado. Entre otras razones porque representaban un gran avance en la conquista de nuestras reivindicaciones, por supuesto mucho más importante que los preacuerdos de mayo, a pesar de que algunos sindicatos se hayan empeñado en decir que eran lo mismo.

El desarrollo de los acuerdos ha sido difícil y contradictorio pero, a pesar de estar pendientes hoy de su última fase, se puede decir que globalmente ha sido satisfactorio. Concurso de traslados de EGB, calendario escolar, estabilidad de interinos, responsabilidad civil...

En el sector de la enseñanza privada, se han producido cambios significativos en este período, se han ido cumpliendo los plazos de equiparación con el sector público que debe culminar en enero del 93 y se ha firmado el 8.º Convenio General de la Enseñanza Privada, con participación de CC.OO. después de muchos años de no darse las condiciones para ello. Nuestra firma ha sido posible porque la patronal y los otros sindicatos han aceptado temas claves propuestos por nosotros, en jornada, vacaciones, PAS, etcétera.

Sigue habiendo convenios que son un insulto para los trabajadores como el de ACADE, que por supuesto CC.OO. no ha firmado, y en otros hemos conseguido mejoras significativas como el de escuelas infantiles.

Por tanto, en este sector se han dado avances donde se dejan notar nuestras iniciativas y acción coherente y continuada.

En Universidad la situación es más compleja. Es justo reconocer que nuestra campaña en contra del Decreto de Retribuciones del PDI no ha tenido el éxito deseado, a pesar de que la secundasen la mayoría de las juntas de personal, lo cual nos obligó a reorientar nuestra estrategia para alcanzar la alternativa de la homologación.

Contrasta con esta situación el PAS laboral, donde la acción sindical de nuestros cuadros ha permitido la firma de un convenio francamente bueno. Su bondad ha quedado reflejada en los reiterados intentos del Ministerio de Economía de bloquear su aplicación, cosa que finalmente no ha conseguido, saliendo publicado el 6 de octubre del 90.

En lo que se refiere al personal laboral del MEC, el balance es menos optimista, ya que a estas alturas no hemos conseguido romper la oferta de la Administración para la revisión salarial del 90. En cualquier caso, nuestra federación no ha renunciado a ello y seguirá luchando en la medida en que los trabajadores del sector secunden nuestras propuestas.

La LOGSE y el ajuste económico.

Me parece muy adecuado que me hagáis esta pregunta,, puesto que el balance sectorial se completa con el balance sobre un tema global que para nosotros tiene un carácter estratégico.

La reforma recientemente aprobada en las Cortes nace, desde nuestro punto de vista, coja y con poca credibilidad de que alcance los objetivos que supuestamente se ha marcado, la ausencia de una ley de financiación, no abordar la reforma de la formación inicial, que favorezca la conservación del cuerpo único de enseñanza, como temas más generales, justifican nuestra reticencia y opinión crítica.

De todas maneras, ello no nos lleva a no reconocer los avances que se han logrado introducir tanto en la negociación sindical como política, de los cuales yo destacaré el tratamiento dado a la situación de los interinos, la jubilación a los sesenta años, la permeabilidad entre los cuerpos, la posibilidad de que el actual profesorado de EGB siga impartiendo clases en el ciclo 12-14, los módulos de garantía social formativa para los alumnos que antes de los dieciséis años no obtengan el certificado de ESO (Escolarización Secundaria Obligatoria). La reducción de ratios a 25 en primaria, 30 en secundaria, los períodos de formación del profesorado fuera del centro...

Pero cuando decía que no éramos optimistas sobre su viabilidad es porque, como se está demostrando con los PGE para el 91, la reforma puede fracasar, como ya denunciábamos en su día, por la insuficiencia presupuestaria. Efectivamente, la crisis actual que ampara la política de ajuste del Gobierno, nos da la razón, con hechos, de la justeza de la Ley de Financiación que hemos venido reivindicando a lo largo de todo este período de negociaciones de la LOGSE. Cuando nosotros decíamos que no nos bastaba una memoria económica porque sólo establecía previsiones presupuestarias y que la LOGSE debía ir acompañada de una Ley de Financiación que marcara, no sólo previsiones sino, y sobre todo, compromisos, es porque creíamos y creemos que la reforma debía estar por encima de vaivenes políticos o cambios de previsiones presupuestarias. Y así ha sido, en la primera coyuntura adversa de la vida de la LOGSE se modifican las prioridades presupuestarias del Gobierno poniendo en cuestión la puesta en marcha y el desarrollo de la reforma.

¿Qué le pedirías a nuestros lectores?

Cuando hemos diseñado nuestra campaña electoral, hemos optado por una campaña escrupulosa de balance del trabajo realizado, de las actitudes mantenidas y de los logros alcanzados durante este período, a la vez que presentábamos nuestras propuestas programáticas para los cuatro años que siguen a las elecciones.

Lo hemos hecho así porque consideramos que no debemos caer en la tentación de la confrontación con otros sindicatos ni ofrecerles a los trabajadores un espectáculo de disputa donde cada uno intenta afirmarse negando a los demás. Pensamos que se ha producido un proceso de sindicalización y madurez en el sector en el que los trabajadores, ante un balance y un programa, tendrán elementos suficientes para elegir en qué organización sindical depositan su confianza.

Así que lo que yo pido a los electores es muy simple, es que en el ejercicio de madurez al que antes me refería, valoren qué ha hecho cada organización durante este tiempo, cuál ha sido su comportamiento y qué se propone hacer en un futuro, para que su elección se realice en base a los hechos y no a las promesas.

En este sentido yo quisiera que reflexionasen también sobre el hecho en sí de la participación electoral. Es frecuente canalizar el descontento absteniéndose, pero deben darse cuenta que con la abstención benefician a ciertos sindicatos que se han instalado en un modelo poco participativo y al Gobierno que desea debilitar a los sindicatos en base a su representatividad. Creo que es una gran responsabilidad canalizar el descontento en positivo, dándole la confianza a quien se la merece y quitándosela a los que no y, sobre todo, no haciéndole el juego a la Administración ni a las patronales porque, de lo contrario, se resentirá la capacidad de presión que nos permite abordar las distintas negociaciones con mayores garantías de éxito.